

Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, convocadas por Orden del Ministerio del Interior, de 12 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y desarrollado el Convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Consejera del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, por el que el Ministerio del Interior encomienda a la Generalidad de Cataluña la gestión material de las pruebas selectivas citadas anteriormente, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en el tablón de anuncios de la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña y en el de todos los centros penitenciarios dependientes de la misma y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Consejera de Justicia de la Generalidad de Cataluña e Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

**14253** RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 4 de marzo de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo III de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo o escala: C. Carrera Diplomática

#### Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio, centro directivo/organismo autónomo y centro de destino	Puesto de trabajo, provincia y localidad	Nivel C.D.	C. específico
00001	0931888968 A 0001	Redondo Gómez, Luis Ángel.	700201	Asuntos Exteriores. Dirección General de Protocolo Cancillería y Órdenes. S. G. de Viajes y Visitas Oficiales Ceremonial y Órdenes.	Jefe Servicio Ceremonial. Madrid. Madrid.	26	1.233.660
00002	0263245468 A 0001	Lledó Laredo, M. Dolores.	720417	Asuntos Exteriores. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares. S. G. de Asuntos Consulares.	Jefe Servicio Acción Consular. Madrid. Madrid.	26	1.233.660
00003	0724311702 A 0001	Río Novo, Alejandra del.	731110	Asuntos Exteriores. D. G. de Asuntos Políticos y para las Naciones Unidas. S. G. de Organismos Internacionales Técnicos.	Jefe Servicio Organismos Técnicos. Madrid. Madrid.	26	912.012
00004	5106539057 A 0001	Otero Castro, Darío.	711210	Asuntos Exteriores. D. G. de Política Exterior para Europa. S. G. de Europa Occidental.	Jefe Servicio Países EFTA. Madrid. Madrid.	26	912.012

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio, centro directivo/organismo autónomo y centro de destino	Puesto de trabajo, provincia y localidad	Nivel C.D.	C. específico
00005	3345046346 A 0001	Cabrera Espinos, Jorge.	730308	Asuntos Exteriores. D. G. de Política Exterior para Europa. S. G. de Europa Central y Meridional.	Jefe Servicio Países Meridionales. Madrid. Madrid.	26	912.012
00006	1628287613 A 0001	Alonso Navaridas, Fernando.	681128	Asuntos Exteriores. D. G. de Política Exterior para Europa. S. G. de Europa Central y Meridional.	Jefe Servicio ex Yugoslavia. Madrid. Madrid.	26	912.012
00007	2000678257 A 0001	Cremades Ventura, Gabriel.	680809	Asuntos Exteriores. D. G. de Seguridad y Desarme y de Política Exterior para América del Norte. S. G. de Asuntos Internacionales de Seguridad.	Jefe Servicio Asuntos Defensa. Madrid. Madrid.	26	912.012
00008	0527357235 A 0001	Tejero González, Luis.	681213	Asuntos Exteriores. D. G. de Seguridad y Desarme y de Política Exterior para América del Norte. S. G. de Asuntos Internacionales de Desarme.	Jefe Servicio Cuestiones Europeas Desarme. Madrid. Madrid.	26	912.012
00009	5137656302 A 0001	Capote Yeregui, Francisco.	651109	Asuntos Exteriores. Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica. S. G. de Méjico Centroamérica y Países del Caribe.	Jefe Servicio Centroamérica y Caribe. Madrid. Madrid.	26	912.012
00010	2908479224 A 0001	Losa Giménez, Ricardo.	680915	Asuntos Exteriores. Dirección General de Política Exterior para África Asia y Pacífico. S. G. de África del Norte.	Jefe Servicio África Norte. Madrid. Madrid.	26	912.012
00011	7267342124 A 0001	Londaiz Laborde, Blanca.	710906	Asuntos Exteriores. Dirección General de Política Exterior para África Asia y Pacífico. S. G. de África Subsahariana.	Jefe Servicio de África Subsahariana. Madrid. Madrid.	26	912.012
00012	0253343635 A 0001	Kirkpatrick de la Vega, Álvaro.	721023	Asuntos Exteriores. Dirección General de Política Exterior para África Asia y Pacífico. S. G. de Oriente Medio.	Jefe Servicio Oriente Próximo. Madrid. Madrid.	26	912.012
00013	0540959302 A 0001	Rebollo Fuente, Agustín.	660917	Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. S. G. de Relaciones Económicas Bilaterales con Países no Europeos y OCDE.	Jefe Servicio Relac. Econ. Países Subsaharianos. Madrid. Madrid.	26	912.012
00014	1106908013 A 0001	Fueyo Bros, Gerardo José.	660312	Asuntos Exteriores. Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario.	Director Programa Serv. Exterior Despacho. Madrid. Madrid.	26	912.012
00015	2893990513 A 0001	Murillo Gómez, Carlos Hugo.	700807	Asuntos Exteriores. Consejo Superior de Asuntos Exteriores. Consejo Superior Asuntos Exteriores.	Presidente Sección Consejo Sup. Asuntos Exter. Madrid. Madrid.	26	912.012

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14254** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

Se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que ha sido nombrado el siguiente funcionario de carrera:

Don Antonio Linares Linares, documento nacional de identidad número 26.452.396, grupo D. Clasificación: Escala de Adminis-

tración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Cabo de la Policía Local.

Begíjar, 2 de junio de 1999.—El Alcalde, Ildefonso del Jesús García.

**14255** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

Mediante Resolución de esta Alcaldía número 60/1999, de fecha 14 de mayo, se ha nombrado a don Ramón García Guio,